

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 007**, celebrada el **miércoles 16 de abril 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 088

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Construcción Sistema Agua Potable Chucauco, Santa Paula y Nueve de Julio, Freire”, propuesto en el Mensaje N° 040, del 26 de marzo del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1152/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
30379323-0 (EJECUCIÓN)	CONSTRUCCION SIST. AGUA POTABLE CHUCAUCO, SANTA PAULA Y NUEVE DE JULIO, FREIRE	CONSULTORIAS	1.113.242	-104.115	1.009.127 *
		OBRAS CIVILES	11.132.431	334.918	11.467.349
INCREMENTO TOTAL M\$			12.245.673	230.803	12.476.476

* 8,8 % por concepto de asesoría.

Extendido en Temuco, a 17 de abril de 2025.-

